

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 19 DE JUNIO DE 2003, PARA SU ORGANIZACIÓN.

En Guadalajara, a diecinueve de junio de dos mil tres. En el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, se reúnen bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Jesús Alique López, los señores Concejales D^a Magdalena Valerio Cordero, D^a Marina Isabel Alba Pardo, D. José María Chaves Gómez-Orihuela, D^a M^a del Carmen Hernández González, D. José Alfonso Montes Esteban, D^a Araceli Martínez Esteban, D. Luis Mariano Sevillano Conejo, D^a Teresa de Jesús Tejedor de Pedro, D. José Carlos Moratilla Machuca, D^a Josefa Martínez Gómez, D. Jorge Badel Roses, D. Antonio Román Jasanada, D. Jesús Orea Sánchez, D^a María José Agudo Calvo, D^a.Carmen Heredia Martínez, D. Fco. Javier Luis Vicente Borobia Vegas, D. Juan Antonio de las Heras Muela, D. Eladio Freijo Muñoz, D. Jaime Carnicero de la Cámara, D. Lorenzo Robisco Pascual, D^a María Calvo Benito, D. Juan Antonio Pérez Borda y D. Ángel Mario González Somoano; al objeto de celebrar la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para la que habían sido convocados en forma legal; estando también presentes el Sr. Interventor, D. Manuel Villasante Sánchez, y el Sr. Oficial Mayor, D. Fco. Javier González Martínez; estando asistidos por mí, el Secretario General de la Corporación, D. José Antonio Ruberte Llaquet, que da fe del acto.

Siendo las doce horas con treinta minutos, por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se abre la sesión pasándose a tratar de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. RUFINO SANZ PEINADO.

Dada cuenta del escrito presentado por el Concejel de este Ayuntamiento D. Rufino Sanz Peinado por el que renuncia a su condición de Concejel y a la vista de lo dispuesto por el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por el artículo 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de diciembre, y de la Instrucción de 19 de julio de 1991 de la Junta Electoral Central; la Corporación, por unanimidad de los señores asistentes acuerda:

Primero.- Quedar enterada de la renuncia presentada por D. Rufino Sanz Peinado, electo por las listas del Partido Socialista Obrero Español como Concejel de esta Corporación, haciendo constar que, a juicio de la Corporación, correspondería cubrir la vacante al candidato D. José María Alonso Llorente.

Segundo.- Dar cuenta de dicha renuncia a la Junta Electoral de Zona, competente para cubrir la vacante de acuerdo con la legislación vigente.

RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y DELEGACIONES.

Por la Alcaldía se procede a dar conocimiento a la Corporación de las Resoluciones adoptadas en las materias siguientes:

Designación de Tenientes de Alcalde.-

Primer Teniente de Alcalde, D. Jorge Badel Roses.

Segunda Teniente de Alcalde, D^a Magdalena Valerio Cordero.

Tercera Teniente de Alcalde, D^a Teresa Tejedor de Pedro.

Cuarto Teniente de Alcalde, D. Luis Mariano Sevillano Conejo.

Nombramiento de Concejales miembros de la Comisión de Gobierno.-

D. Jorge Badel Roses

D^a Magdalena Valerio Cordero

D^a Teresa Tejedor de Pedro

D. Luis Mariano Sevillano Conejo

D^a Carmen Hernández González

D^a Araceli Martínez Esteban

D^a Marina Alba Pardo

Delegaciones de la Alcaldía.-

— D^a Magdalena Valerio Cordero como Concejala Delegada de Hacienda, Contratación (Patrimonio, Economía...) y Participación Ciudadana.

— D^a Marina Alba Pardo como Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura (Licencias, Proyectos, Obras Municipales, Rehabilitación del Casco Antiguo...).

— D^a Teresa Tejedor de Pedro como Concejala Delegada de Personal, Régimen Interior, Promoción Económica y Empleo (Mecanización, Registro, Asuntos Generales, Servicios Jurídicos, Escuelas Taller, Planes de Empleo, Hermanamientos, Promoción Industrial...).

— D. Luis Mariano Sevillano Conejo como Concejal Delegado de Servicios Municipales, Ecología Urbana y Mantenimiento [servicios de limpieza y recogida de residuos, infraestructura viaria (agua, saneamiento, alumbrado, pavimentación, aceras), Brigadas, Parques y Jardines, Depuradora, Desinfección y Desratización, Mantenimiento de Colegios y edificios públicos y Cementerio].

— D^a Carmen Hernández González como Concejala Delegada de Bienestar Social, Sanidad y Relaciones con las Organizaciones no Gubernamentales (Consumo, Drogodependencias, Escuelas Infantiles, Asociaciones de Vecinos, Discapacitados, Mayores...).

— D. Jorge Badel Roses como Concejal Delegado de Cultura, Juventud, Turismo y Patrimonio Histórico (Bienes de Interés Cultural),

— D. José María Chaves Gómez-Orihuela como Concejal Delegado de Transporte Público (transporte urbano, Parque Móvil, Estación de Autobuses, taxis) y Barrios Anexionados.

— D^a Araceli Martínez Esteban como Concejala Delegada de Ciudad Saludable (Agenda Local 21), Educación e Igualdad de Oportunidades.

- D^a Josefa Martínez Gómez como Concejal Delegada de Servicios Públicos Municipales (Mini Zoo, Albergue Canino, Censo de Animales Domésticos, Mercados y Matadero) y Fiestas Tradicionales.
- D. José Alfonso Montes Esteban como Concejal Delegado de Deportes.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día al principio indicado; de todo lo cual se extiende la presente acta, de lo que como Secretario certifico.
